108459 - Ella no está segura si estaba en la pureza ritual antes de la oración del alba, ¿debe rezar y ayunar?

Pregunta

En el último día de mi período menstrual, vi cierto flujo amarillento salir de mi, dos horas antes del llamado para la oración del alba. Entonces volví a dormir y no vi si esa emisión de flujo se detuvo o no. En la mañana noté que la emisión de había detenido, entonces esperé un poco y luego escuché el llamado a la oración del mediodía, y después de eso hice la ablución mayor. ¿Debo reponer las oraciones que perdí, o debo hacer la oración del mediodía solamente? ¿Tengo que reponer el ayuno de ese día cuando termine Ramadán?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Si una mujer está con su período, entonces el principio básico es que su período permanece hasta que tenga certeza de que haya terminado, y no es permisible para ella ayunar o rezar cuando no está segura de si su menstruación ha terminado o no.

Ya hemos discutido esto en la respuesta a la pregunta No. 106452.

'A'ishah (que Allah esté complacido con ella) solía decirles a las mujeres que se tomen su tiempo y que no se apuren hasta que estuvieran seguras de que estaban puras para los actos de culto. Ella solía decirles: "No se apresuren hasta que vean el flujo blancuzco", significando esto el final del período menstrual.

Basándonos en esto, no debes reponer la oración del alba; pero la oración del mediodía, debes reponerla, porque cuando había llegado su tiempo ya tenías la pureza ritual para rezar.

Sobre el ayuno de ese día, no es válido (si ayunaste en él) porque estabas con tu período

menstrual al comenzar el día, y debes reponerlo luego de que finalice el mes de Ramadán.

Y Allah sabe más.